

Ley para permitir la extradición de nacionales

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

Ley para permitir la extradición de nacionales

Ley N.º 10730

TABLA DE CONTENIDO

Ley para permitir la extradición de nacionales.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



Ley para permitir la extradición de nacionales

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10730

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL

ARTÍCULO 32

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA PERMITIR

LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES

ARTÍCULO ÚNICO

Refórmese el artículo 32 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. El texto es el siguiente:

Artículo 32

Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

